

República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESOLUCIÓN N° 3.368.

VISTO: La nota de fecha 07 de octubre de 2015, presentada por la Comisión de “Instrucción Pública, Cultura,...” de esta Corporación.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

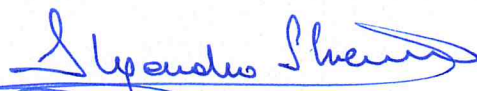
RESUELVE:

Art.1º) Autorizar a la Comisión de “Instrucción Pública, Cultura,...” a mantener audiencia con la Primera Dama de la República señora María Auxiliadora Delgado de Vázquez, visto que la misma mantiene importantes contactos con la Comunidad Católica, incluso a nivel del Papado, para llevar a la misma la sensibilidad de nuestra población con relación al cierre del Colegio “Juan Pablo II” de nuestra ciudad.

Art.2º) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA
Secretario General


Esc. ALEJANDRO SILVEIRA
Primer Vicepresidente

